

De : Profesor Francisco Pfeffer
Materia : Curso Mercado de Valores

Nombre del curso	Mercado de Valores
Tipo de curso	Optativo (8to Semestre)
Objetivo del curso	El objetivo del curso es comprender el rol que juega el mercado de capitales en la economía como fuente de financiamiento de sociedades y proyectos. El alumno deberá ser capaz de identificar los temas fundamentales que inspiran la legislación sobre mercado de valores y las instituciones jurídicas que lo conforman y regulan.
Contenidos principales	<ol style="list-style-type: none">1. Importancia del mercado de capitales como fuente de financiamiento de sociedades y personas. Fundamento jurídico y económico. Ahorro e Inversión, formación de capital y capitalización. Sociedades de personas y de capital. Bienes jurídicos que se tutelan en la regulación.2. Mercados primarios y secundarios. Oferta pública de valores. Oferta de valores extranjeros en Chile (conflicto de leyes). Bolsa "Off-Shore". Emisiones de acciones, bonos, pagarés y títulos valores. Oferta Pública de Adquisición de Acciones ("OPA").3. Agentes que intervienen en el Mercado de Capitales. Emisores, intermediarios, (Corredores de Bolsa y Agentes de Valores) Bolsas de Valores, Administradores Generales de Fondos. Asesores Financieros Previsionales. Nuevos agentes y nuevas regulaciones.4. Transacciones de valores a través de plataformas digitales. Mercados globalizados5. El rol de la información en el Mercado de Valores. Obligaciones en materia de información. Información esencial, reservada y privilegiada. Operación con información privilegiada. La figura del Insider trading. Protección de los accionistas minoritarios. Sanciones civiles, penales y administrativas. Clasificación de riesgo.

	<p>6. El mercado por el control corporativo: fusiones y adquisiciones. Concepto de Control y Deber de Información.</p> <p>7.- Comisión para el Mercado Financiero. Competencia y Estructura de la Comisión. El procedimiento administrativo sancionador. Estructura, garantías y medidas intrusivas. Denunciante anónimo,</p>
Horario y evaluación	Martes, miércoles y jueves de 11:10 a 12:10. Un control durante el semestre que pondera el 50% de la nota y un examen final que pondera el otro 50% de la nota en formato oral o escrito, según se defina con el curso.
Pre-requisitos y bibliografía	<p>Optativo de Economía (Macroeconomía y Pol. Pub. o Microeconomía y Fallas de Mercado) Derecho Comercial, Sociedades y Títulos de Crédito. La bibliografía se entregará al inicio del curso. Básicamente resoluciones sancionatorias dictadas por la CMF y la SVS; y normativa reglamentaria emanada de la SVS y de la CMF. Adicionalmente se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Pfeffer Urquiaga, Francisco. Nuevas regulaciones en las Tomas de Control y Oferta Pública de Adquisición de acciones. Revista Chilena de Derecho, Vol. 28, n°1, pp. 113-141, 2001, sección Estudios, Pontificia Universidad Católica, Chile; 2.- Lefort Fernando y Walker Eduardo. Gobierno corporativo, protección a accionistas minoritarios y tomas de control. Escuela de Administración, Pontificia Universidad Católica de Chile, junio 2000, Chile. 3.- Pfeffer Urquiaga, Francisco. El concepto de control societario, la administración de la sociedad anónima, los conflictos de interés y la potestad punitiva de la Superintendencia de Valores y Seguros en el contexto del denominado "Caso Chispas". Revista Chilena de Derecho N° 3, 2005. Pontificia Universidad Católica, Chile; 4.- Puga Vial, Juan Esteban. La Sociedad Anónima y otras sociedades por acciones en el Derecho Chileno y Comparado, T I y T II. Editorial Jurídica de Chile, año 2013. 5.- Pfeffer Urquiaga, Francisco. Difusión de Información falsa o tendenciosa e impacto en el mercado de valores. Nuevos criterios jurisprudenciales. Revista Actualidad Jurídica N°31, Pags. 433-447, Universidad del Desarrollo, 2015.

	<p>6.- Alcalde Rodriguez, Enrique. La responsabilidad de los Directores de Sociedades Anónimas. Ediciones UC, año 2013.</p> <p>7.- Pfeffer Urquiaga, Francisco. Información privilegiada. Nuevos Criterios asentados en sentencias de la Excma. Corte Suprema. Revista Derecho Público Iberoamericano, Año IIINº5, Pags. 289-297. Universidad del Desarrollo, 2014, Chile.</p>
--	--